08/07/2014

Tocopilla: asaltan casa mientras moradores dormían

El Fiscal (s) de Tocopilla, Ricardo Castro Lillo, obtuvo dos condenas en contra de un adulto y un adolescente que ingresaron a robar a un inmueble mientras los moradores dormían.

El hecho se registró en agosto del año pasado, cuando Carlos Andrés Cortés Aguilera de 19 años y L.A.R.E, de 14, llegaron hasta el inmueble cerca de las 03:30 de la madrugada mientras los dueños de casa y su familia dormían. Los intrusos revisaron toda la casa sustrayendo diversas especies. En un momento en que uno de los asaltantes prendió una luz, alertó a los moradores, por lo que debieron darse a la fuga rápidamente llevándose las especies sustraídas.

La Fiscalía, durante el juicio oral presentó prueba testimonial, pericial, documental fotográfica y material, lo que permitió a los jueces del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, dar por acreditado, tanto el delito como la participación que en el mismo cupo a los acusados.

El adulto fue condenado a una pena de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, sin derecho a beneficios, mientras que al adolescente se le impuso una pena de 3 años de libertad asistida especial.